



**Resolución Legislativa Nro. 014-SG-GADMPVM-2019**

**CERTIFICACIÓN**

**Ab. Jaime Paul Polo Guerrero**, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Extraordinaria de dieciséis de febrero de dos mil diecinueve, entre otros aspectos resolvió: **AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL-CDI**; resolución tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 18 de febrero de 2019.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero  
**SECRETARIO GENERAL**

